



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 23 NOV 2015

VISTO:

La Resolución del HCD N° 545/2015 que aprueba el Documento Preliminar para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Facultad de Ciencias Económicas y que designa la Comisión Ejecutiva para la coordinación del mismo;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario contar con asesoramiento y asistencia técnica-operativa para el desarrollo del proceso de planificación estratégica de la Facultad;

Que en tal sentido, la Lic. Rosa Argento cuenta con amplios antecedentes profesionales en la temática;

Que la naturaleza de las funciones implica actividad de gestión, por lo tanto pueden asimilarse al personal de gabinete, nombrado por las autoridades superiores universitarias;

Que esta alternativa de revista, puede ser aplicada en el marco de las disposiciones de la Ley de Educación Superior (artículo 59° apartado b) que establece que las universidades pueden fijar su política salarial y de administración de personal, en el marco de la autonomía y autarquía universitaria reconocida por la Constitución Nacional -Art. 75° inc. 19); por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar a la Lic. Rosa Argento (Legajo N° 28.954) como personal de gabinete para cumplir funciones de asesoramiento y asistencia técnica-operativa inherentes al proceso de planificación estratégica de la Facultad, a partir del 1º de diciembre de 2015 y hasta el 31 de mayo de 2016.

Art. 2º.- Retribuir las funciones mencionadas en el artículo precedente con un cargo de Profesor Titular DSE -Cód. 102-.

Art. 3º.- Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N°

1409


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas